

CME-SC10-00516-2022.

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., junio 08 de 2022



Señores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
Cesar Augusto Sánchez Waldron.
Coordinador Control de la Operación
Dirección de Bienestar Estudiantil
Av. El Dorado No. 66 - 63
Ciudad

 Radicado N° **E-2022-121873**
Fecha: 09-06-2022 - 14:20
Folios: 198 Anexos: 1 USB
Radicador: JULIE PAULINE MOSQUERA LONDOÑO - 5310
Destino: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL
Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: **S8DTF**

Referencia: Contrato N° 83155 del 2021. Prestar el servicio de transporte especial escolar, con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital

Asunto: Radicación Facturación servicios regulares Segmento 6.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2022, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 6: Servicios Ajuste servicios pendientes de pago de marzo de 2022, (pago 4)
Servicios prestados del mes de abril de 2022, (pago 4).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal (PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del período a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)

Información en medio Físico	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación A, B, C, y proyecto 7736 firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 90 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,



Lizeth Mayerly Castellanos C.
 Coordinador Financiero
 Consorcio Movilidad Escolar 2021
coordinador.financiero@scain.co

Anexos: N/A
 Elaboró: LCC



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

No. de Radicación		
Fecha		
Folios		

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso

Tipo	Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas	Otro,Cuál?	No.	83155	Fecha:	20	12	2021
Contratista	EXTURISCOL S.A.S.			NIT	X	C.C.	No.	860.079.217
Dirección:	CR 11 71 40 OF 302			Teléfonos	3 1 3 4 2 2 5 1 1 1			
Cesión de contrato:	Nombre del cedente							
Aporte a pensiones voluntarias	Aporte cuenta AFC	Valor Aporte	Entidad donde realiza el Aporte APP			NIT No:		
Cuenta de Aporte AFC y/o Pensión Vol.	Banco							

2. Sistema automatico de pagos (SAP)

Cuenta Bancaria	0	0	9	4	6	9	9	9	5	2	4	6	Banco	BANCO DAVIVIENDA	Ahorros	Corriente	X
-----------------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	-------	------------------	---------	-----------	---

3- Información Tributaria

Responsable IVA	X	Contribuyente de Renta	X	Autorretenedor de Renta	Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)	Código actividad ICA del RIT
Gran Contribuyente	Prima al factor material	Prima al factor intelectual	Cumple todos los requisitos para pertenecer al Régimen Especial de Renta			

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)

Pago a Tercero	Sanción o Multa	Cesión de derechos económicos	Apoderado	Aplicar a todo el valor neto de giro:	Aplicar valor parcial
Embargo	Reintegro	Otro	Cual?	Valor parcial a aplicar	
Beneficiario	NIT			C.C.	No.
Cuenta Bancaria	Banco			Ahorros	Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso

Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato : el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL.

Forma de Pago: Copiar
 La factura correspondiente en la que se discriminen los ítems (3) valores a cobrar por concepto de:
 a. Cargos administrativos del servicio prestado durante el mes:
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos estará en función de la tarifa por ruta
 El valor a cobrar por concepto de cargos administrativos de rutas regulares, se calculará multiplicando la tarifa resultante de aplicar el descuento contenido en la propuesta

Fecha Acta de Inicio	22	01	2022	Adición	Adición No.	Fecha	Valor adición
Valor compromiso inicial	\$ 1.522.372.632			Valor adición(es)	Valor total compromiso \$ 1.522.372.632		

6- Clase de Pago

Unico Pago	Pago Final	Pago Parcial No.	4	Periodo a pagar: De	Fecha	01	04	2022	A:	Fecha	30	04	2022
Recibo a Satisfacción No	4	Fecha	07	06	2022	Anticipo	% Anticipo	Valor Anticipo					
Entrada a Almacén No.	Fecha	Entrada	Valor Entrada										

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar

No. de Registro	Fuente	Código Presupuestal	Numero de factura	Valor sin IVA ni consumo	% IVA o C	Impuesto a las Ventas o al consumo	Total factura y/o Rec. satisfacción	Amortización al Anticipo	Descuentos y/o sanciones	Valor a Pagar
5054-21	12	1330116011300000773603001-Suministrar el transporte a	FV605	21.898.774		-	21.898.774			21.898.774
5054-21	12	1330116011300000773603001-Suministrar el transporte a	FV615	305.356.951		-	305.356.951			305.356.951
TOTAL				327.255.725		-	327.255.725			327.255.725

Valor en Letras: Trescientos veintisiete millones Doscientos Cincuenta y Cinco mil Setecientos veinticinco Pesos M/L. Total a Pagar: 327.255.725

8- Responsables del pago:

Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).

Nombre Directivo responsable del Área Funcional	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA	Firma del Directivo responsable del Área funcional	
Cargo Directivo del Área Funcional	Director de Bienestar Estudiantil		
Elaborado por:	Consortio Movilidad Escolar 2021	Vo.Bo. Interventor o profesional designado	
Cargo de quien elabora:	Interventoría		
Fecha elaboración	07 06 2022	Ext:	Fecha aprobación
			08 06 2022

9- Devolución

Causa	Fecha	Radicación	Devuelto Por:	Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad



RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS GRANDES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FV 615

NT: 860.079.217-1 ACT. ECONÓMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 - Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764018302751 Prefijo FV Rangos Autorizados desde 452 hasta 2000 Fecha: 2021/09/20 Vigencia 18 meses.

Fabricante del Software: Prosisistemas SA Nit 800.042.928 Proveedor Tecnológico: Ateb Colombia SAS Nit 900.965.992

Carrera 11 No. 71 - 40 3er Piso PBX: 743 3467 / 743 3469 - Telefax 212 9866 Bogotá D.C

Nombre: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Nit: 899999061
Dirección: AV. EL DORADO # 66-63
Correo: coordinador.financiero@scaim.co

Fecha Emisión: 8 / 6 / 2022
Vencimiento: 08 / 07 / 2022
Orden de Compra:
Teléfonos: 3241000

SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL MES DE ABRIL DE 2022 RUTAS REGULARES \$ 251.868.631 RUTAS COMPLEMENTARIAS \$ 53.488.320 ORDEN DE COMPRA # 83155 SEGMENTO 6 PAGO No. 4	1	305,356,951.00	305,356,951.00
--	---	----------------	----------------

VALOR EN LETRAS:	SUBTOTAL	305,356,951
	IVA 19%	0
	RETEFUENTE	10,687,493
	RETEICA	1,264,178

DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS

1. ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTICULO 777 DEL CODIGO DEL COMERCIO. 2. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA, DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA. 3. RECIBI DE CONFORMIDAD LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA CUENTA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.

TOTAL	293,405,280
--------------	--------------------



AVISO DE RECIBO:

CUFE: 430edd254246f0b0d784df7c5c9cd3c8a179e481311be97adc90eaa087678bc53219c870c865b77d0373ccc9d1
FECHA Y HORA DE GENERACION: 2022-6-8 11:18:11
FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-06-08 11:18:14



RÉGIMEN COMÚN
NO SOMOS RESPONSABLES DE IVA
NO SOMOS GRANDES

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

No. FV 605

NT: 860.079.217-1 ACT. ECONOMICA ICA 4921 TAR. 4.14 x 1000 - Resolución DIAN Facturación Electrónica No. 18764018302751 Prefijo FV Rangos Autorizados desde 452 hasta 2000 Fecha: 2021/09/20 Vigencia 18 meses

Fabricante del Software: Proasistemas SA Nit 800.042.928 Proveedor Tecnológico: Azab Colombia SAS Nit 900.965.992

Carrera 11 No. 71 - 40 3er Piso PBX: 743 3467 / 743 3469 - Telefax 212 9866 Bogotá D.C

Nombre: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
Nit: 899999061
Dirección: AV. EL DORADO # 66-63
Correo: coordinador.financiero@scaim.co

Fecha Emisión: 31 / 5 / 2022
Vencimiento: 30 / 06 / 2022
Orden de Compra:
Teléfonos: 3241000

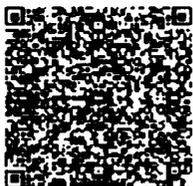
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ORDEN DE COMPRA # 83155 AJUSTES MES DE MARZO DE 2022 VALOR COMPLEMENTARIAS \$ 4.464.518 VALOR REGULARES \$ 17.434.256 SEGMENTO 6 PAGO No. 4	1	21.898.774,00	21.898.774,00

VALOR EN LETRAS:

VEINTIUN MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON NOVENTA Y NUEVE CENTAVOS

SUBTOTAL	21.898.774
IVA 19%	0
RETEFUENTE	766.457
RETECA	90.661
TOTAL	21,041,656

1. ESTA FACTURA DE SERVICIOS SE ASIMILA EN SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO SEGUN EL ARTICULO 777 DEL CODIGO DEL COMERCIO. 2. SE HACE CONSTAR QUE LA FIRMA DE UNA PERSONA DISTINTA A LA PERSONA QUE SOLICITO EL SERVICIO APLICA QUE DICHA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA. 3. RECIBI DE CONFIRMACION LOS SERVICIOS DE QUE SE TRATA ESTA CUENTA Y ACEPTO EL VALOR ESTIPULADO EN LA MISMA.



AVISO DE RECIBO:

CUFE: b37b2dd2ee900ec31c50f39cff135fd56354c1bdc50989932a8dd288cd57978a10df5381a85ba8ee9e18b357953

FECHA Y HORA DE GENERACION: 2022-5-31 10:22:50

FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN: 2022-05-31 10:22:52

FORMATO											
		Acceso y Permanencia									
		Bienestar Estudiantil									
		Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.									
CONTRATO DE ORDEN DE COMPRA SED NO.		83155		SEGMENTO		5		ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO.		4	
NOMBRE CONTRATISTA		EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - EXTURSCOL S.A.S.			PERIODO DE PAGO		01/04/2022 - 30/04/2022		FECHA DE ACTA		7/06/2022
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATISTA											
RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN		NT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP LEGAL	SUPERVISIÓN		SUPERVISOR			
EMPRESA COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES Y TURISMO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA - EXTURSCOL S.A.S.		860.079.217-1	100%	Oscar Arturo Parra Rodríguez	80.926.069	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL		DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA			
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO											
<p>K. FORMA DE PAGO:</p> <p>Frente a este particular las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-285-AMP-2020 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.</p> <p>En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento del servicio prestado que debe entregar el PROVEEDOR a la interventoría acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>El proveedor deberá diligenciar el FORMATO ÚNICO DE RADICACIÓN DE CUENTAS -FURC- con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proponente deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato.</p> <p>PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL</p> <p>Hasta 30 de junio de 2022 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra</p> <p>PARÁGRAFO 1º: Dicha información será verificada por parte del Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2º: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3º: En el evento que el PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4º: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del proveedor. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5º: Para cada pago se debe presentar como soporte el acta de entrega y de recibo a satisfacción de los bienes objeto del contrato de acuerdo con el manual de contratación y/o manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6º: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el formato exigido por la Dirección Financiera de la SED con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7º: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8º: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p>											
VALOR DEL CONTRATO Y MODIFICACIONES											
DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR		DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN		
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	20/12/2021	\$ 1.522.372.632		98	22/01/2022	30/06/2022	N/A	N/A		
MODIFICACIÓN No. 1											
MODIFICACIÓN No. 2											
VALORES ACUMULADOS			\$ 1.522.372.632								
CONTROL DE PÓLIZA											
TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Seguros del Estado S.A	14-44-101142699	22/12/2022	22/01/2022	0	22/01/2022	\$ 456.711.789,57	1Año(s), 0Mes(es) y 11Día(s)	20/12/2021	31/12/2022
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Seguros del Estado S.A	14-44-101142699	22/12/2022	22/01/2022	0	22/01/2022	\$ 76.118.631,60	3Año(s), 6Mes(es) y 10Día(s)	20/12/2021	30/06/2025
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL											
PROYECTO		Codigo presupuestal CDP		CPD		CPD No		FECHA CDP		VALOR CDP	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Inicial		4204		30/11/2021		\$ 28.217.519.197	
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Adición No 1							
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos		133011601130000007736		Adición No 2							
RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	COSTO	SALDO				
Inicial	2021	5054	23/12/2021	12 - Otros Distritos	\$ 1.522.372.632	\$ 18.000.822	\$ 140.876.706	\$ 290.747.082	\$ 21.898.774	\$ 305.368.951	\$ 1.074.948.022
Adición 1						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Adición 2						\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
						\$ 1.522.372.632	\$ 774.680.335	\$ 747.692.297			
											PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 60,89%

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	RUTAS REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	DESCUENTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR PAGADO
1	24/01/2022 - 31/01/2022	6	21	-	16.000.822	-	-	16.000.822
2	01/02/2022 - 28/02/2022	20	38	-	140.676.706	-	-	140.676.706
3	01/03/2022 - 31/03/2022	21	94	-	290.747.082	-	-	290.747.082
4	01/04/2022 - 30/04/2022	20	70	68,0	305.356.951	-	21.898.774	327.255.725
VALORES ACUMULADOS			223	68,0	752.781.561	-	-	774.680.336

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

No obstante lo anterior, el contratista acepta que ésta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a **TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS VENTICINCO PESOS MCTE.** \$ **327.255.725** dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de **SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE.** \$ **747.692.297** a la fecha el porcentaje de ejecución es: **50,89%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Aprobó:	Firma
Clara Ména Alzate Parafán Profesional Jurídico Especializado		Dalcy Morales Popayan Profesional Financiero Especializado		Lizeth Castellano Castro Coordinador Financiero		Olio Bledimir Patiño Director de Interventoría		Cesar Arturo Parra Rodríguez Representante Legal		Daniel Eduardo Mora Castañeda Director de Bienestar Estudiantil	